

Cavalsa Gestión, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Accionistas de
Cavalsa Gestión, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Cavalsa Gestión, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Cavalsa Gestión, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cavalsa Gestión, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1 de la memoria abreviada integrante de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, en la que se indica que la Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya entidad dominante es Banco Santander, S.A. y que la actividad de la Sociedad debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y la estrategia de dicho Grupo, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 13 de la mencionada memoria abreviada adjunta).

En este sentido, llamamos también la atención sobre los hechos descritos en las Notas 1 y 14 de la memoria abreviada integrante de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en la que se indica que el accionista mayoritario de la Sociedad (véase Nota 8 de la memoria abreviada adjunta) ha considerado el cese de la actividad de la Sociedad desde finales del ejercicio 2015, y que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado 27 de julio de 2015, adoptó la decisión del cese paulatino de la actividad de la Sociedad, de tal forma que al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ya no mantiene ninguna posición en productos derivados y ha cesado su operativa; y que posteriormente, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 21 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo de proponer a la próxima Junta General de Accionistas la disolución de la Sociedad.

En el contexto descrito en el párrafo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.d) de la memoria abreviada integrante de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, los Administradores de la Sociedad entienden que las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad no pueden formularse aplicando el principio contable de empresa en funcionamiento, por lo que las mencionadas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 de la Sociedad han sido formuladas por sus Administradores aplicando, en todos sus aspectos significativos, el marco de información financiera recogido en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Juan Manuel Alonso Fernández

28 de marzo de 2016



DELOITTE, S.L.

AÑO 2016 Nº 01/16/07709
SELLO CORPORATIVO: 99,00 EUR

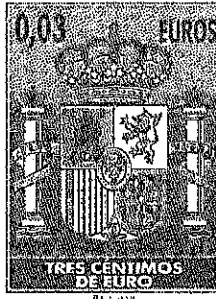
.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España.

Cavalsa Gestión, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015



CLASE 8.ª



OL8193211

CAVALSA GESTIÓN, S.A.

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	2015	2014 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2015	2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones financieras a largo plazo		19	13	FONDOS PROPIOS-			
Otros activos financieros		-	5	Capital	8	250.080	250.000
Activos por impuesto diferido	11	19	8	Capital escrutado	8	34.212	-
				Reservas		-	(5)
				Resultados de ejercicios anteriores		-	(5)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores	4	(2.222)	34.217
				Resultado del ejercicio			
ACTIVO CORRIENTE							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		296.694	523.611	PASIVO CORRIENTE			
Personal		-	43	Deudas a corto plazo	9	14.723	239.412
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	43	Derivados		-	2.361
Créditos a empresas	5	-	248.645	Otros pasivos financieros		-	221.754
Valores representativo de deuda		-	23.819	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	14.671	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	216.626	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		52	15.287
Derivados	6	-	21.850	Acreedores varios		33	139
Otros activos financieros		-	3.594	Personal - Remuneraciones Pendientes de Pago		8	445
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	296.694	261.073	Pasivos por impuesto diferido	11	-	14.673
Tesorería		296.694	261.073	Otros deudas con las Administraciones Públicas	11	11	40
TOTAL ACTIVO		296.713	523.624	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		296.713	523.624

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de este balance abreviado correspondiente al ejercicio 2015.



CLASE 8.ª



0L8193212

CAVALSA GESTIÓN, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

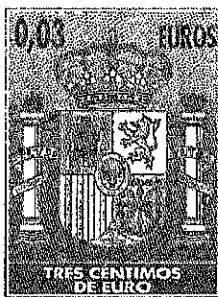
	Notas	2015	2014 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		-	-
Gastos de personal	12	(481)	(774)
Sueldos, salarios y asimilados		(368)	(697)
Cargas sociales		(113)	(77)
Otros gastos de explotación	12	(1.018)	(522)
Servicios exteriores		(1.012)	(492)
Tributos		(6)	(30)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.499)	(1.296)
Ingresos financieros	6	(2)	149
De valores negociables y otros instrumentos financieros		(2)	149
Gastos financieros		-	(6)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(6)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	12	(502)	48.557
Cartera de negociación y otros		(502)	48.557
Diferencias de cambio	12	(230)	1.477
RESULTADO FINANCIERO		(734)	50.177
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.233)	48.881
Impuestos sobre beneficios	10	11	(14.664)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.222)	34.217

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª



0L8193213

CAVALSA GESTIÓN, S.A.

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)**

**A) ESTADOS ABREVIADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Miles de Euros)

	2015	2014 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (I)		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	(2.222)	34.217
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(2.222)	34.217

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª

CAVALSA GESTIÓN, S.A.

ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)

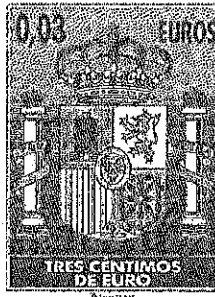
B) ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de Euros)

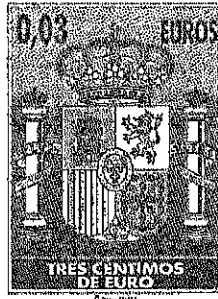
	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014 (*)	2.500	-	-	(5)	2.495
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	34.217	34.217
Operaciones con accionistas	247.500	-	-	-	247.500
- Aumentos de capital	247.500	-	-	-	247.500
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(5)	5	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014 (*)	250.000	-	(5)	34.217	284.212
Ajustes por cambios de criterio 2014	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015 (*)	250.000	-	(5)	34.217	284.212
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.222)	(2.222)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	34.212	5	(34.217)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	250.000	34.212	-	(2.222)	281.990

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



0L8193214



OL8193215

CLASE 8.ª

Cavalsa Gestión, S.A.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad y reseña histórica de la Sociedad

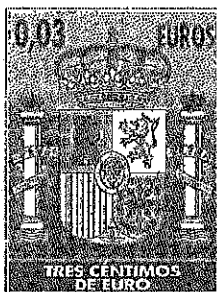
Cavalsa Gestión, S.A. (la "Sociedad") es una sociedad anónima, de nacionalidad española que fue constituida el 4 de abril de 2013 por tiempo indefinido con la denominación social de Altamira Santander Real Estate Distribución, S.A., estando inscrita en el Registro Mercantil bajo el Tomo 30.998, Folio 180, Sección 8, Hoja M-557961, Inscripción 1. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

El 26 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la modificación de la denominación social de la Sociedad por Cavalsa Gestión, S.A. En dicha Junta, también se acordó proceder a realizar una ampliación de capital (véase nota 8) y modificar su objeto social, quedando establecido en:

- La adquisición por cualquier título permitido en derecho, el mantenimiento en cartera y la enajenación de valores negociables de cualquier tipo, públicos o privados, cotizados o no, de renta fija o variable, emitidos por emisores nacionales o extranjeros, de contado o futuro, pudiendo concertar sobre tales valores cualesquiera negocios jurídicos, así como la compra o venta de opciones o futuros financieros y cualesquiera otros instrumentos financieros derivados.
- El otorgamiento de préstamos y otras formas de financiación a las sociedades o empresas en cuya administración, gestión o dirección participe.
- La administración, gestión y dirección de empresas y sociedades, pudiendo participar o no en su capital social.
- El asesoramiento a empresas y sociedades en aspectos corporativos, organizativos, jurídicos, económicos-financieros, inmobiliarios e informáticos.
- Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades.

Los servicios de administración han sido prestados por sociedades pertenecientes al Grupo Santander. En el ejercicio 2015 se han registrado gastos, por este concepto, por importe de 842 miles de euros (439 miles de euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas (véanse Notas 12.a y 13).

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. En este sentido, la actividad de la Sociedad debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia de dicho Grupo, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 13). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de



0L8193216

CLASE 8.ª

Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2016, habiendo sido aprobadas por su Junta General de Accionistas el 18 de marzo de 2016.

En este sentido, en el contexto del proceso de simplificación de la estructura corporativa del Grupo Santander y de búsqueda de una gestión óptima e integral del capital y de la eficiencia, el accionista mayoritario de la Sociedad (véase Nota B) ha considerado que la Sociedad cesase su actividad desde finales del ejercicio 2015, habiendo adoptado el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 27 de julio de 2015 el cese paulatino de la actividad de la Sociedad de tal forma que al finalizar el ejercicio 2015 la Sociedad no mantiene ya ninguna posición en derivados y ha cesado su operativa.

Dicho Consejo de Administración aprobó también que el Comité de Seguimiento e Inversión preparara un Plan para llevar a cabo el mencionado cese de actividad, estableciendo las estrategias que se consideren más adecuadas para la ordenada liquidación de las posiciones cuyo vencimiento se extendiese más allá del 31 de diciembre de 2015.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

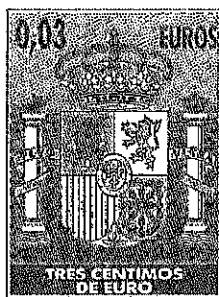
a) Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Resolución, de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por sus Administradores, en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2016, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin



OL8193217

CLASE 8.ª

modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2015.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración los principios contables y las normas de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta memoria abreviada es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En este sentido, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren al valor de liquidación de determinados instrumentos financieros.

En este sentido, tal y como se ha indicado en los párrafos anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad, tomando en consideración la decisión adoptada por su accionista mayoritario, ha adoptado la decisión de cesar la actividad de la Sociedad, motivo por el cual, los Administradores de la Sociedad, en aplicación de lo dispuesto en la normativa contable aplicable, entienden que las presentes cuentas anuales abreviadas de la Sociedad no pueden formularse aplicando el principio de empresa en funcionamiento, y las han formulado aplicando el marco de información financiera, en todos sus aspectos significativos, difundido en la Resolución del 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada correspondiente al ejercicio 2014 se presenta, Única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015 y no constituyen, por tanto, las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2014. En este sentido, señalar que, tal y como se ha indicado en el apartado d) anterior, la información del ejercicio 2015 se presenta aplicando el marco de información financiera recogido en la Resolución de ICAC de 18 de octubre de 2013, que ofrece, por tanto, el marco de información financiera aplicado en la elaboración de la información financiera del ejercicio 2014, con el consiguiente reparto en la comparabilidad de la información, por lo que no es comparable.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014.



OL8193218

CLASE 8.ª

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad vigente y en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del ICAC han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

I. Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que ha mantenido y que mantiene la Sociedad se clasifican como:

- I. Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría.
- II. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Al 31 de diciembre de 2015, el único activo financiero que mantiene la Sociedad es el saldo de una cuenta corriente mantenida con Banco Santander, S.A. (véase Nota 7).

Valoración inicial -

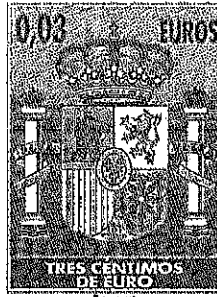
Como regla general, los activos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a los activos financieros mantenidos para negociar, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio cuando se producen.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, en caso de existir, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior -

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran, en caso de existir, a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Se entiende por coste amortizado el importe por el que inicialmente fue valorado un instrumento financiero, menos los reembolsos de principal e intereses que se hubieran producido más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la



0L8193219

CLASE 8.ª

utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual estimado de los flujos de efectivo a lo largo de la operación sin considerar posibles pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Sin perjuicio de lo anterior, los activos financieros valorados inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose posteriormente por su valor nominal, menos los deterioros que hubiesen podido existir, en su caso.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. En caso de existir evidencia objetiva de deterioro, se procede a estimar el valor recuperable del activo financiero, existiendo deterioro si este es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro, en caso de producirse, tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja del balance de los activos financieros -

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiren o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o cuando sin haberse retenido ni transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo cedido, la Sociedad no hubiese mantenido, en su caso, el control sobre el activo financiero transferido.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o en aquellas transferencias de activos financieros en las que, en su caso, sin existir ni transferencia ni retención sustancial de los riesgos y beneficios del activo transferido, mantenga el control sobre el mismo.

II. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican como "débitos y partidas a pagar" que incluyen aquellos pasivos que asume la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que equivale salvo evidencia contraria, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Sin perjuicio de lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tengan tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, y continúan registrándose a su valor nominal con posterioridad a su registro inicial.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo, en caso de existir, se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.



0L8193220

CLASE 8.^a

Por su parte, los valores representativos de deuda adquiridos temporalmente se clasifican, en caso de existir, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y se valoran aplicando los mismos criterios que se ha aplicado anteriormente para los activos financieros mantenidos para negociar.

Baja del balance de los pasivos financieros -

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado o cuando se recompran, en su caso, por parte de la Sociedad.

iii. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

b) Impuestos sobre beneficios

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse notas 11 y 13).

El régimen especial de tributación consolidada de los grupos de sociedades requiere que el grupo de entidades que configuran la base imponible del impuesto sea considerado, a todos los efectos, como un único sujeto pasivo. Cada una de las entidades que forman el conjunto consolidable debe, sin embargo, calcular la deuda tributaria que le correspondería en la hipótesis de declaración independiente y contabilizar el impuesto sobre beneficios a pagar o a cobrar según el signo de su aportación.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, no activables en ejercicios anteriores, en caso de existir, y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto, en caso de existir.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.



OL8193221

CLASE 8.ª

El reconocimiento de los Ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, en caso de existir, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, mientras que lo devengado, en su caso, en el momento de adquisición no forma parte de los resultados de la Sociedad.

d) Transacciones con vinculadas

Como norma general, la Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto

El estado abreviado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales abreviadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado abreviado de Ingresos y gastos reconocidos y el estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

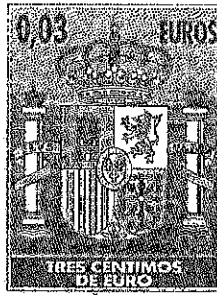
- Estado abreviado de Ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

- Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con accionistas y otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados,



OL8193222

CLASE 8.ª

operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

f) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4. Distribución del resultado

La distribución del resultado del ejercicio 2015 que los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se detalla a continuación:

	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	(2.222)
Distribución: Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.222)
Total	(2.222)

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda – Repos	-	216.826
Fianzas contratadas por instrumentos financieros – Futuros	-	18.809
Fianzas contratadas por instrumentos financieros – Repos	-	5.010
	-	240.645

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tiene adquisiciones temporales de activos ni fianzas al haber cesado la actividad de la Sociedad (véase Nota 1).



OL8193223

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Valores representativos de deuda" del activo del balance abreviado a dicha fecha adjunto, correspondía al valor de dos adquisiciones temporales de activos ("repos") que tenía la Sociedad con el Banco Santander S.A. (véase Nota 13) por valor nominal de 175.000 miles de euros y 25.000 miles de euros, respectivamente. Asimismo saldo reflejado en dicho epígrafe incluía los intereses devengados por dichos repos hasta la fecha. La Sociedad tomó prestado dichos repos para poder vendérselos a un tercero (véase Nota 9) esperando poder recuperarlos a un precio más bajo y así obtener un beneficio. El activo subyacente de estos repos al 31 de diciembre de 2014 eran bonos del Estado Español. Por otro lado, éste epígrafe reflejaba también, el saldo de las fianzas por la operativa con productos derivados y repos que tenía la Sociedad contratados con el Banco Santander, S.A. (véase Nota 13).

6. Inversiones financieras a corto plazo

A continuación, detallamos los activos financieros clasificados como "Inversiones financieras a corto plazo" en los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos:

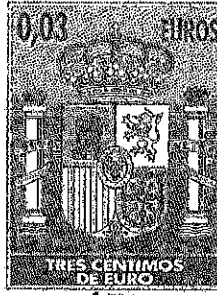
Clases	Inversiones Financieras a Corto Plazo (miles de euros)			
	Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2015	2014	2015	2014
Derivados	-	3.594	-	3.594
Préstamos y partidas a cobrar	-	18.256	-	18.256
Total	-	21.850	-	21.850

Los "Derivados" y "Préstamos y partidas a cobrar" que la Sociedad ha tenía al 31 de diciembre de 2014, han ido venciendo durante el ejercicio 2015, sin proceder a su renovación como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo del cese de la actividad durante el ejercicio 2016 (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo - Derivados" del activo del balance abreviado a dicha fecha adjunto, correspondía a la valoración positiva de tres "equity swaps" que la Sociedad tenía formalizados con Morgan Stanley & Co. International PLC, JP Morgan Chase Bank y Commerzbank Aktiengesellschaft en los que se acuerda la permuta financiera de las variaciones en la valoración del valor de acciones de Banco Santander, S.A., accionista mayoritario de la Sociedad (véase Nota 8), por un tipo de interés y se encontraba clasificado en la cartera de "Activos financieros mantenidos para negociar". Adicionalmente, se encontraban registradas las opciones FX y opciones en mercados organizados en los que opera la Sociedad. Dicha valoración positiva ascendía a 3.594 miles de euros a cierre del ejercicio 2014.

En el ejercicio 2014 y en el ejercicio 2015, hasta el cese de la actividad de la Sociedad, la Sociedad registró, por esta operativa y por la operativa mencionada en la Nota 5, un resultado que se detalla en la nota 12c. El resultado total por esta operativa figuraba recogido en el epígrafe "Variación del valor razonable en Instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014.

Adicionalmente, los "equity swap" establecen que la Sociedad debe cubrir el riesgo de contraparte de la operativa mediante una fianza o garantía que será administrada por las contrapartes. Al 31 de diciembre de 2014, estas fianzas estaban registradas en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo - Otros activos financieros" del balance



0L8193224

CLASE 8.ª

abreviado adjunto y están clasificadas en la cartera de "Préstamos y partidas a cobrar", por importe de 18.256 miles de euros. Estas garantías devengaron 149 miles de euros en concepto de intereses en el ejercicio 2014, que se encontraban registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2014 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2015, al producirse la cancelación de esta operativa a consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo del cese de la actividad, se han cancelado también estas fianzas. Durante el ejercicio 2015, debido a la importante caída de los tipos de interés hasta tipos negativos, estas garantías han devengado 2 miles de euros de intereses negativos que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2015 adjunta.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los riesgos generados por la operativa de la Sociedad hasta el cese de su actividad, han sido supervisados y controlados por la División de Riesgos del Grupo Santander, con áreas especializadas en la gestión de los diferentes riesgos, en particular: Riesgos de Mercado, Riesgo de Crédito/Contraparte y Riesgo de Liquidez.

Asimismo la gestión del Riesgo de Cumplimiento/Prevención de Blanqueo de Capitales, Riesgo Reputacional y Riesgo Operacional están delegados y controlados por las respectivas áreas corporativas del Grupo Santander.

La gestión del Riesgo Legal y Riesgo Fiscal se gestiona mediante la participación y asesoramiento de las Áreas de Asesoría Jurídica y Asesoría Fiscal del Grupo Santander.

Estos riesgos quedan estipulados en la Política de Riesgos del Grupo Santander que se describe en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

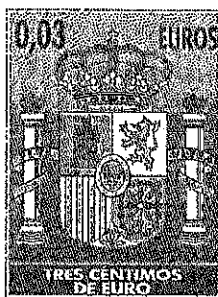
Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería con su matriz, Banco Santander, S.A., tal y como se detalla en la Nota 7.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al saldo de la cuenta corriente que mantiene la Sociedad en Banco Santander, S.A. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantenía adicionalmente una cuenta corriente en Santander Securities, S.A. que ha cancelado durante el ejercicio 2015. Dichas cuentas corrientes no han devengado intereses durante los ejercicios 2015 y 2014, siendo su detalle el siguiente (véase Nota 13):



0L8193225

CLASE 8.º

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuentas corrientes - Banco Santander, S.A.	296.694	261.030
Santander Securities Services, S.A.	-	43
	296.694	261.073

8. Fondos propios

El capítulo "Fondos Propios" de los balances abreviados adjuntos incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas y a los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra en el "Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto" adjunto.

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de la sociedad estaba dividido en 50.000 acciones ordinarias de 50 euros de valor nominal cada una.

El 26 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó realizar una ampliación de capital mediante la emisión de 4.950.000 acciones nuevas de 50 euros de valor nominal, que fueron emitidas a la par, íntegramente suscritas y desembolsadas por los accionistas de la Sociedad. Como consecuencia de la ampliación de capital realizada, el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2015 ascendía a 250.000 miles de euros formalizado en 5.000.000 acciones ordinarias de 50 euros de valor nominal cada una, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos. El 4 de abril de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, la ampliación de capital de la Sociedad antes indicada.

La composición del capital social de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Sociedad	Porcentaje de Participación	Número de Acciones
Banco Santander, S.A. (*)	99,998%	4.999.900
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (*)	0,002%	100
	100,000%	5.000.000

(*) Sociedad integrada en el Grupo Santander.

b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta



0L8193226

CLASE 8.ª

reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal no se encuentra totalmente constituida.

La composición del saldo de las reservas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

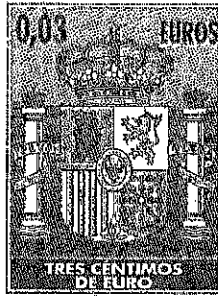
	Miles de euros	
	2015	2014
Reservas restringidas:		
Legal	3.422	-
Reservas voluntarias	30.790	-
	34.212	-

9. Deudas a corto plazo y Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

La composición del saldo de los epígrafes "Deudas a corto plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos es la siguiente:

Clases	Deuda a Corto Plazo (miles de euros)					
	Otros Pasivos Financieros		Derivados y Otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 11)	14.671	-	-	-	14.671	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	221.754	-	-	-	221.754
- Mantenidos para negociar (Nota 6)	-	221.754	-	-	-	221.754
Derivados	-	-	-	2.361	-	2.361
Total	14.671	221.754	-	2.361	14.671	224.115

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" corresponde a la obligación de pago frente al Banco Santander S.A. por la consolidación fiscal (véase Nota 11).



OL8193227

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del epígrafe "Deudas a corto plazo-Otros Pasivos Financieros" del pasivo del balance abreviado a dicha fecha adjunto, correspondía íntegramente a la valoración de la deuda que tiene la Sociedad por la venta de bonos de renta fija adquiridos temporalmente (véase Nota 5).

Los "Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que la Sociedad tenía al 31 de diciembre de 2014, han ido venciendo durante el ejercicio 2015, sin proceder a su renovación como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo del cese de la actividad durante el ejercicio 2015 (véase Nota 1).

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo-Derivados" corresponde con la operativa con productos derivados que llevaba a cabo la Sociedad en dicho ejercicio cuya valoración ascendía a 2.361 miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

Estos "Derivados" que la Sociedad tenía al 31 de diciembre de 2014, han ido venciendo durante el ejercicio 2015, sin proceder a su renovación como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo del cese de la actividad durante el ejercicio 2015 (véase Nota 1).

El resultado obtenido por esta operativa durante los ejercicios 2015, hasta el momento del cese de la actividad de la Sociedad, y 2014, se encontraba registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas (véase Nota 12.c).

10. Otra información

10.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores de la Sociedad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el periodo medio de pago a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores" del pasivo corriente del balance abreviado del ejercicio 2015 adjunto. Adicionalmente, conforme a la Disposición Adicional Única de la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales abreviadas como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.



CLASE 8.^a



OL8193228

Se entenderá por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Período medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el saldo medio de acreedores comerciales y, en el denominador, el importe de las compras netas y gastos por servicios exteriores.

10.2 Marcha del proceso de cese de actividad de la Sociedad

Una vez cesada la operativa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, tal y como acordó el Consejo de Administración el 27 de julio de 2015 (véase Nota 1), el Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el 21 marzo de 2016, adoptó el acuerdo de proponer a la próxima Junta General la disolución de la Sociedad.

11. Administraciones Públicas y Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal en el Grupo Consolidado Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

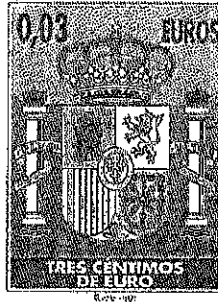
Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos acreedores:		
Hacienda Pública por Impuesto sobre Sociedades (Nota 9)	-	14.673
Hacienda Pública acreedora por retenciones	10	24
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	11
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	1	5
	11	14.713

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:



0L8193229

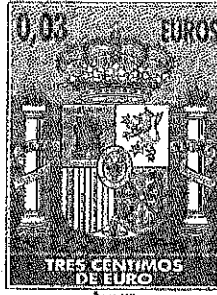
CLASE 8.ª

Ejercicio 2015:

	Miles de Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(2.222)	-	-	-	-	(2.222)
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	-	11	-	-	-	-	(11)
Diferencias temporarias	35	-	-	-	-	-	35
Base imponible fiscal							2.198

Ejercicio 2014:

	Miles de Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	34.217	-	-	-	-	34.217
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	-	14.664	-	-	-	-	14.664
Diferencias temporarias	27	-	-	-	-	-	27
Base imponible fiscal							48.909



OL8193230

CLASE 8.^a**Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por Impuesto sobre Sociedades, de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	(2.233)	48.881
Resultado contable ajustado	(2.233)	48.881
Cuota al 30% (*)	-	(14.664)
Deducciones/Bonificaciones	-	-
Total ingreso/(gasto) reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (*)	-	(14.664)

(*) Considerando el cese de la actividad de la Sociedad al que se ha hecho mención en apartados anteriores, los Administradores estiman que, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 18 de octubre de 2013 y de la política del Grupo de Consolidación fiscal en el que se integra, que no se cumplen los requisitos para proceder a la activación de los correspondientes activos fiscales diferidos.

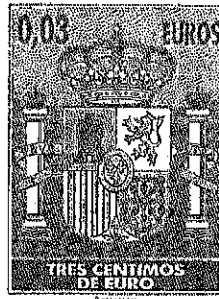
Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se han notificado a Banco Santander S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, los acuerdos de liquidación de las actas, firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece la Sociedad.

Asimismo durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado la comprobación por la inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los ejercicios objeto de comprobación inspectora así como los posteriores hasta el ejercicio 2015 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

En relación con las actas citadas anteriormente y con el resto de ejercicios sujetos a supervisión los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las correspondientes liquidaciones, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales abreviadas.



OL8193231

CLASE 8.^a**12. Ingresos y gastos****a) Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Servicios exteriores	1.012	492
De los que:		
<i>Servicios de profesionales</i>	67	53
<i>Otros servicios</i>	945	439
Tributos	6	30
	1.018	522

El saldo del capítulo "Servicios profesionales independientes" del cuadro anterior incluye 23 miles de euros en concepto de honorarios por la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2015 (23 miles de euros en el ejercicio 2014), no habiendo prestado dicho auditor otro tipo de servicios a la Sociedad. Estos importes se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" de los balances abreviados adjuntos.

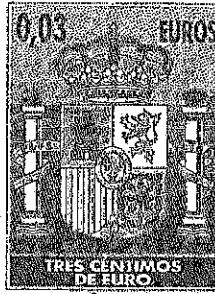
En la rúbrica "Otros servicios" del cuadro anterior se incluyen 842 y 439 miles de euros correspondientes a los servicios administrativos prestados por entidades del Grupo Santander a la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente (véanse Notas 1y 13).

b) Gastos de personal

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	368	697
Seguridad social a cargo de la empresa	46	33
Otras cargas sociales	32	17
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 11 (*))	35	27
	481	774

(*) Corresponde a las aportaciones de planes de pensiones de aportación definida realizadas por los empleados que han estado durante el ejercicio 2015 y 2014 en la Sociedad



OL8193232

CLASE 8.ª

El número medio de personas empleadas por la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2015	2014
Altos directivos	4	4
Titulados, técnicos y administrativos	-	-
	4	4

Al 31 de diciembre de 2015, debido al cese de la actividad de la Sociedad, todos los empleados han sido traspasados a otra Sociedad del Grupo Santander, no correspondiendo indemnización alguna por este concepto.

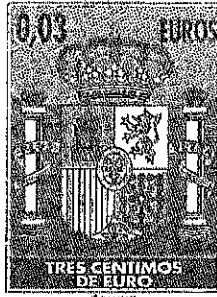
Asimismo, la distribución por sexos, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

Distribución Funcional por Género							
2015				2014			
Alta Dirección		Titulados, técnicos y administrativos		Alta Dirección		Titulados, técnicos y administrativos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
-	-	-	-	4	-	-	-

c) Variación del valor razonable en Instrumentos financieros

Las operativas de renta fija y de derivados han generado durante el ejercicio de 2015 un resultado reflejado en el epígrafe "Variación del valor razonable en Instrumentos financieros" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta de dicho ejercicio 2015. El detalle de la misma operativa se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	Beneficios / (Pérdidas)	
	2015	2014
Operativa por renta fija:		
Beneficios	(10.803)	(22.637)
Pérdidas	-	53.784
	(10.803)	(76.421)
Operativa por derivados:		
Beneficios	10.301	71.194
Pérdidas	245.998	108.682
	(235.697)	(37.488)
	(502)	48.557



0L8193233

CLASE 8.ª**d) Diferencias de cambio**

El saldo reflejado bajo el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta al 31 de diciembre de 2015, corresponde por una parte al beneficio o la pérdida producida por la diferencia en el tipo de cambio entre la ejecución de la operación y de su valoración al final del día.

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas**a) Operaciones con partes vinculadas**

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como de los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas entidades en los mencionados ejercicios, se muestra a continuación:

Saldos deudores / (acreedores)	Miles de Euros	
	2015	2014
Balance abreviado:		
Activo -		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	296.694	261.073
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	-	23.819
Inversiones financieras a corto plazo - Valores representativos de deuda (Nota 5)	-	216.826
Pasivo-		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	14.671	-
Acreedores varios	4	110
Hacienda Pública por Impuesto sobre Sociedades	-	14.673
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada:		
Ingresos-		
Ingresos financieros	(2)	149
Gastos-		
Otros gastos de explotación - Servicios exteriores (Notas 1 y 12)	842	439
Gastos de personal - Aportaciones al plan de pensiones	35	27

b) Retribuciones a los Miembros del Consejo de Administración

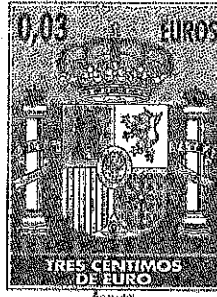
Durante el ejercicio 2015 los miembros del Consejo de Administración han devengado 8 miles de euros en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales Administradores de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2015 ni durante el ejercicio 2015, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los



CLASE 8.ª



OL8193234

demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Octava del artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que entre los seis Administradores de la Sociedad, dos de ellos son mujeres.

14. Hechos posteriores

Una vez cesada la operativa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, tal y como acordó el Consejo de Administración el 27 de julio de 2015 (véase Nota 1), el Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el 21 marzo de 2016, adoptó el acuerdo de proponer a la próxima Junta General de Accionistas la disolución de la Sociedad.

Desde el cierre del ejercicio 2015, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no se ha producido ningún hecho posterior adicional al indicado en el párrafo anterior que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales abreviadas.

Diligencia que levantan los Consejeros de Cavalsa Gestión, S.A., para hacer constar que las Cuentas Anuales Abreviadas (que se componen del balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviada), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, formulados por los Administradores de la misma en su reunión celebrada en Boadilla del Monte el 21 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, son los que recogen en 24 hojas de papel timbrado impresas por una sola cara, numeradas del 0L8193211 al 0L8193234 ambas inclusive y correspondientes al balance abreviado, a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, al estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y a la memoria abreviada, a los que queda unido el presente, en el que estampan su firma los Consejeros de la Sociedad cuyos nombres y apellidos constan a continuación de sus respectivas rúbricas.

En Boadilla del Monte, a 21 de marzo de 2016


CONSEJEROS



D. Antonio Miralles Caballero



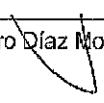
D. José Antonio Blanco Herranz



D. Jose Maria Gonzalez de Gastejon Arrio

D^a Carmen del Pozo Salnz

D^a Clara Ibarbarraga Nancloares



D. Pedro Díaz Montañés

